ACTA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 3 días del mes de diciembre de 2015 y siendo las 16:18 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integró posteriormente y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/406/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 19 de noviembre y el 1 de diciembre de 2015; del Ord. N°400/1207/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros autorizadas por el Director de esa unidad, del 9 al 26 de noviembre de 2015; del Ord. N°1100/571/2015 del Director de Control, que informa de las observaciones al Decreto de Pago N°3808 de 2015, respecto del servicio de vigilancia para recintos y salas cunas municipales provisto por don Carlos Petit Candia durante el mes de octubre pasado; del Ord. N°400/1206/2015 del Director de Administración y Finanzas, que informa a los señores concejales, sobre el programa Carnaval de Cerrillos 2015; del Ord. N°600/1198/2015 del Director de Secplan Municipales, que informa a la concejala señorita Foncea Astudillo, sobre proyecto de Clínica Veterinaria Móvil; del Ord. N°700/863/2015 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que da respuesta a la concejala señorita Foncea Astudillo, sobre consulta de evaluación de cierre de calle Divino Maestro los días domingo en la mañana para actividades deportivas; del Ord. N°1000/480/2015 del Director Jurídico, que informa a la concejala señorita Foncea Astudillo, sobre inaplicabilidad de medidas disciplinarias a personal contratado a honorarios; del Ord. N°404/350/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite al Concejal señor Reeves Iriarte, listado de deudores de patentes comerciales e industriales de los últimos 5 años; del Memorándum N°600/1228/2015 del Director de la Secplan, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, informe sobre la propuesta de presupuesto municipal 2016; y el Decreto Exento N°1700 de 2015 del Ministerio de Educación, que aprueba Convenio y su Anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Cerrillos, en el marco de la Asignación Presupuestarias Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública – Escuela Santa Adela y el Decreto Exento N°1493 de 2015 del Ministerio de Educación, que aprueba Convenio y su Anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Cerrillos, en el marco de la

Asignación Presupuestarias Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública – Escuela Lothar Kommer Bruger. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El Alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que luego del inicio de la construcción del SAPU de Alta Resolutividad, obras que estarán terminadas en mayo del próximo año, se iniciarán las obras de construcción del CECOF del sector Buzeta. Que durante el mes de diciembre se pondrán en funcionamiento los vehículos de seguridad ciudadana financiados con fondos del Gobierno Regional. Que prontamente se iniciará el proceso de licitación de proyectos de mejoramiento de cinco plazas de la comuna, de las obras de mejoramiento de la Sede Social del sector Raúl Mazzone y del proyecto de mejoramiento de los baños del Parque Lo Errázuriz, debido a su gran deterioro. A su vez, informó de la visita del Intendente y otras autoridades policiales y civiles para la realización de un cabildo con la comunidad, con los comités de seguridad y con dirigentes sociales, sobre el tema de la seguridad pública, actividad a la que se encuentran todos invitados.

3. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a la Parroquia de Nuestra Señora de la Reconciliación, ascendente a $1.000.000.-, para ser destinada a financiar los gastos detallados en su solicitud para realizar 3 jornadas de recreación y formación para niños y niñas de la Villa México y Villa Zaror en enero de 2016, a la Junta de Vecinos Unión Las Encinas, por la suma de $300.000.-, para ser destinada a Fiesta Navideña, al Grupo de Voluntariado Ángeles, por la suma de $500.000.-, (inicialmente se propusieron $300.000.-, pero luego se subió a $500.000.-) para ser destinada a financiar las siguientes actividades: Navidad de niños migrantes en población Buzeta y cena para adulto mayor en Villa Santa Adela, a la Asociación Deportiva de Fútbol, por la suma de $1.000.000.-, para ser destinada a financiar la compra de trofeos para la premiación del Campeonato Oficial Año 2015, al Centro de Madres Las Encinas, usar el excedente de $162.000.- de la subvención otorgada para la comprar 2 muebles para guardar sus enseres y locomoción en transporte de bienes, al Club Deportivo Aeróbica San Francisco, usar el excedente de $239.540.-, de la subvención otorgada, en una actividad de camaradería con los socios (comida y/o almuerzo) y al Taller Salvador Allende ampliar el destino de la subvención otorgada, incorporando la compra de 1 horno a gas. Fotocopia de las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser ampliamente discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°700

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, entregar las subvenciones a las

organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Unión Las Encinas	$ 300.000.-	Para celebrar Fiesta Navideña, en gastos tales como arriendo de juegos inflables, cama elástica y refrigerios
Grupo Voluntariado Ángeles	$500.000.-	Para financiar las siguientes actividades: Navidad de niños migrantes en población Buzeta y cena para adulto mayor en Villa Santa Adela.
Asociación Deportiva de Futbol Cerrillos	$1.000.000.-	Para financiar la compra de trofeos en premiación del Campeonato Oficial Año 2015

A su vez, aprobó por mayoría, con el voto de abstención además de la señorita concejala doña Cecilia Foncea Astudillo, por formar parte de esta comunidad religiosa, otorgar la subvención a la organización comunitaria que se indica, por el monto y destino que se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación	$1.000.000.-	Para financiar los gastos detallados en su solicitud para realizar 3 jornadas de recreación y formación para niños y niñas de la Villa México y Villa Zaror en enero de 2016

Asimismo, aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, ampliar el destino de la subvención otorgada al Centro de Madres Las Encinas, pudiendo destinar el excedente de $162.000.- a la compra de 2 muebles para guardar enseres y locomoción en transporte de bienes, de ampliar el destino de la subvención otorgada al Club Deportivo Aeróbica San Francisco, pudiendo usar el excedente de $239.540.-, en una actividad de camaradería con los socios (comida y/o almuerzo) y de ampliar el destino de la subvención otorgada al Taller Salvador Allende, incorporando la compra de 1 horno a gas.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo quiero esperar (ininteligible) de la subvención de los funcionarios, si no hacemos presión yo creo vamos a llegar al final de la sesión y no se va a traer ninguna firma.

De la concejala señorita Castro Tobar. Yo apruebo las subvenciones y quiero fundamentar refiriéndome específicamente a lo que consulté anteriormente respecto a las que están pidiendo solicitudes para hacer fiestas de Navidad en sus barrios.

Aprobé con la sola condición que ojala optimicemos los recursos y no hagamos duplicidad de (ininteligible).

4. Subvenciones a las Asociaciones de Funcionarios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a las asociaciones de funcionarios municipales de Cerrillos ASFUMCE, ASFUMCE N°1 y AFUNDOCE de $42.749.- por socio, para financiar gastos de bienestar, que al no haber opiniones, sometió a votación. Las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°701

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos, ASFUMCE N° 1 y la Asociación de Funcionarios No Docentes AFUNDOCE, por la suma de $42.749.- (cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos) por socio, destinada a cubrir gastos de bienestar.

5. Informe Actividades Municipales

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez, quien expuso ante el Concejo Municipal, en extenso, las actividades realizadas en el marco de ejecución del "Programa Identidad Cultural y Desarrollo Territorial Carnaval de Cerrillos 2015", haciendo entrega además de un informe que contiene lo señalado, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El tema fue ampliamente discutido por el Concejo Municipal.

6. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 1 de octubre de 2015, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°702

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 1 de octubre de 2015.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

7. Suscripción de Convenio.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir los Convenios con el Ministerio de Educación, en el marco de asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, para financiar la ejecución de los proyectos de infraestructura para las escuelas Santa Adela y Lothar Kommer Bruguer cuyos montos son de $34.230.394 y $44.716.124.-, respectivamente.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el arquitecto de la Secplan don Raúl Vergara Roa, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema antes señalad, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°703

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, que el municipio suscriba los Convenios con el Ministerio de Educación, en el marco de asignación presupuestaria Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, para financiar la ejecución de los proyectos de infraestructura para las escuelas Santa Adela y Lothar Kommer Bruguer, con un costo de ejecución de $34.230.394.- y $44.716.124.-, respectivamente.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Efectivamente, por lo que veo, esto se trata de convenios que están suscritos ya digamos entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad y falta la formalidad de pasar por el Concejo, entiendo que esa es la razón por la cual se están pasando estos contratos por el Concejo Municipal, donde deben estar considerados los montos efectivamente, lo que hemos estado hablando, pero la verdad es que se me entregaron recién, no hemos tenido oportunidad de verlos y revisarlos, ni siquiera echarle una mirada si hubiera alguna cosa uno tuviera una objeción, así que por eso rechacé y hasta no tener claro digamos (ininteligible).

8. Patente de Alcoholes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de traslado de las patentes de alcoholes Categoría F "Expendio de Cerveza", rol 4000100 y Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400101, de la empresa Restaurante Búfalo Beef Ltda., a la Av. Américo Vespucio N°1501 local B-349/B-351 de la comuna de Cerrillos, solicitadas mediante el Ord. N°404/337/2015 del Departamento de Patentes Comerciales, el oficio favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Of. N°1000/468/2015 y de la Junta de Vecinos Villa Santa Adela. Fotocopia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°704

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el traslado de las patentes de alcoholes Categoría F "Expendio de Cerveza", rol 4000100 y Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno", rol 400101, de la empresa Restaurante Búfalo Beef Ltda., a la Av. Américo Vespucio N°1501 local B-349/B-351 de la comuna de Cerrillos.

9. Traslado de Sesión

Luego de ser discutido el tema, se adoptó el siguiente acuerdo que fue sometido a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°705

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria que les corresponde realizar el día jueves 24 de diciembre para el día jueves 10 de este mes, a la misma hora.

10. Capacitación Concejales.

Los concejales señor Jiménez Retamal, señorita Foncea Astudillo y señor Reeves Iriarte, plantearon su interés en participar en el curso de capacitación de Gestión Municipal para Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en esta ciudad los días 17 y 18 de diciembre próximos, que al no haber observaciones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación. Fotocopia de la respectiva invitación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°706

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación en representación de este municipio de los señores concejales don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Cecilia Foncea Astudillo, al Curso de Gestión Municipal para Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en esta ciudad de Santiago, los días 17 y 18 de diciembre del año en curso.

11. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, observó que le faltan 500 tarjetas de Navidad por percibir, consultando el motivo de esta

demora y el concejal señor Reeves Iriarte manifestó no haber recibido ninguna. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal señorita Del Canto Pino, preocuparse y resolver esta situación.

b) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó los siguientes informes: fichas de cada uno de los programas de Dideco (presupuesto 2016) y copia de las rendiciones de cuenta de los proyectos adjudicados vía 2% (Deportes y Cultura). La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La Comisión de Régimen Interno determinó reunirse el próximo miércoles 9 de diciembre, a las 16 horas, para estudiar los documentos que les deben hacer llegar en materia de presupuesto.

c) La concejala señorita Foncea Astudillo, solicitó que las invitaciones a las actividades municipales se las hagan llegar con la debida antelación y sugirió se realice una previa programación entre cada una de ellas, puesto que en algunos casos se realizan en los mismo horarios y les es imposible asistir, calificando de mala la planificación, pidiendo prolijidad y puntualidad en su inicio.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, hizo llegar invitaciones para asistir a la Feria Costumbrista que se realizará en el Gimnasio Municipal el próximo fin de semana.

e) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre el programa contratado por el Departamento de Educación, llamado EDUFACIL, respuesta que le fue dada por el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Antonio Montenegro Filidei, quien señaló que se está licitando y próximamente se encontrará en funcionamiento.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, denunció que los baños del Gimnasio Municipal se encuentran cerrados por problemas de agua, además señaló que en el sector de Paicaví – Colo – Colo – Héctor Orrego, se arriendan terrenos para que se estacionen camiones de alto tonelaje, destruyendo las calles y arriesgando la integridad física de los vecinos al rodar a altas velocidades, provocándoles molestias, lo que no se ha sido fiscalizado.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó su interés en participar en un Diplomado en Gerontología, herramientas para abordar el envejecimiento, que se realizará en Santiago durante el mes de diciembre y en la 3ª Cumbre Iberoamericana de Género, que se realizará entre el 18 y el 21 de enero próximo, ambos eventos organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades, tema que no se trató.

Siendo las 17:50 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal